



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12789

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 16.460,41 (PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA, CON 41/100), a favor de la agente Sarailh Mariana Pilar - D.N.I. N° 29.362.774 – Legajo N° 26592/6, en concepto de Haberes correspondientes al mes de Marzo 2017, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

1.1.1. Ret. del Cargo	\$ 8.423,75
1.1.3. Ret. Que no hacen al cargo	\$ 6.892,91
1.1.4. S.A.C.	\$ 1.143,75
TOTAL	\$ 16.460,41 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 1.921,52
Jubilación s/S.A.C.	\$ 160,12 \$ 2.081,64
I.O.M.A.	\$ 735,20
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 54,90 \$ 790,10

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.

1.1.6.1. I.P.S.	\$ 1.784,26
1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 790,10
1.1.6.4. ART	\$ 304,52



"2019 – Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 – Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"

Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 16.460,41 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 2.878,88.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de marzo de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REMULGADA POR DECRETO N° 1197
DE FECHA 20 MAR 2019

Registrada bajo el N° 12709

<u>DANIELA ELIZABETH ESTRANY</u> Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones Dccion. Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D.E.
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dccion. Adm. de la Secretaría de Gobierno



"2019 - Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 - Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"